

RICOS Y PODEROSOS

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

Ofrece Amexhi producir 280 mbdp

Producir 280,000 barriles de petróleo adicionales a lo que produzca Pemex, para el cierre de este sexenio, ofreció la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi).

Es el gremio que retine a los principales inversionistas y operadores de petróleo y gas en México.

Cuenta con 50 empresas, 19 de ellas de distintas nacionalidades, 13 mexicanas. Y son lideradas por **Alberto de la Fuente**.

En días pasados se reunieron con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y ahí hicieron el compromiso de producción.

Como presidente electo —recuerda el dirigente— “nos pidió que trabajáramos y eso es precisamente lo que estamos haciendo”.

Tratamos de acelerar las inversiones en la medida de lo posible.

Por su parte, el jefe del Ejecutivo se comprometió a ayudar a las empresas a acelerar sus inversiones y proyectos.

TIEMPOS DE MADURACIÓN

El dirigente empresarial recordó que las inversiones para concretarse cruzan varias etapas. Son los tiempos de maduración de las inversiones.

Los inversionistas primero presentan su Plan de Exploración; luego viene el Plan de Desarrollo; y a partir de entonces comienzan a registrarse las inversiones realmente grandes.

El compromiso de inversión que se presentó al presidente López Obrador está basado en los planes de exploración que ya han sido aprobados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Más un estimado de los que están por aprobarse pero que ya están siendo revisados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos y que en los próximos meses deberán de ser aprobados.

Más los planes de desarrollo que ya han sido aprobados y los que están por aprobarse.

El arranque es lo que es más lento, advierte.

En Amexhi estiman que para los años 2022, 2023 y 2024 será cuando empiecen a entrar los proyectos; cuando se vean las inversiones más importantes.

Algunas empresas ya están en esa fase. Está el proyecto de

Eni; está por venir el proyecto de Steelwood; hay un proyecto más de Thalos, está el *farmout* de Pemex, que es el de Trion con BHP.

TRES AÑOS DE PLAZO

El plazo de tres años que les dio el presidente de México para demostrar que sí están invirtiendo y reanudar las rondas de licitaciones sigue vigente.

“Me parece —dice el presidente de Amexhi— que lo que el presidente ha planteado siempre es continuar con un sistema de rondas de licitación y continuar con esta apertura”.

Lo que él siempre ha dicho es: “yo necesito que me prueben, que la inversión se está dando y que la producción está viniendo”.

Entonces, “todavía tenemos el reto de comprobarle al presidente que el modelo es exitoso y debemos hacerlo lo más pronto posible; de ahí que las empresas estén procurando acelerar las inversiones”.

Creo que el plazo sigue siendo por los mismos tres años.

Si queremos que en este sexenio vuelvan a haber más rondas de licitación, debemos dar resultados relativamente pronto.

LOS NÚMEROS

¿Y realmente no venía fluyendo la inversión a partir de las primeras asignaciones registradas por las primeras rondas de licitación? No necesariamente.

Para las empresas, cuando compran información sísmica, lo consideran inversión.

O cuando hace un pago de impuestos o un bono a la firma, también es inversión y a veces eso no necesariamente se contabiliza.

Al día de hoy, según los números de Amexhi, en la primera parte del sexenio anterior, las inversiones fueron por 135,000 millones de pesos.

En este año los montos podrían ser de alrededor de 35,000 millones de pesos.

Y para todo este sexenio, podría invertirse más de 260,000 millones de pesos.

LA MULTIPLICACIÓN

Las inversiones, recalca el dirigente empresarial, incluyen no

sólo lo que implica en las etapas de exploración y desarrollo, también considera lo que se paga en impuestos, por las zonas de licitación, las cuotas que se pagan, etcétera.

Pero al final los compromisos mínimos de inversión que se realizan inicialmente, cuando se cruza hacia la etapa de exploración, se multiplica alrededor de 2.3 veces.

Y ya en la etapa de desarrollo, cuando hay ese éxito exploratorio, ese factor se multiplica por 20 o 30 veces.

Entonces, en la medida en que vaya pasando el tiempo y que las distintas fases vayan siendo más exitosas, los montos se van haciendo cada vez más grandes.

De la Fuente no sabe para cuándo podrían reactivarse las rondas licitatorias. ¡Esa es la pregunta del millón de pesos!, dice.

Yo creo que por ahora lo que tenemos que hacer es trabajar.

Creemos que lo que mejor le puede pasar a México es que esto ocurra lo más pronto posible.

Así entonces, los inversionistas del sector energético han tomado al toro por los cuernos y aceptaron el reto de cumplir el plazo de tres años para dar resultados. Al tiempo.

ATISBOS

La representación del gobierno mexicano en Davos, Suiza, se achicó.

Como es público, la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés), tendrá lugar en Davos-Kloster, Suiza.

No fue el presidente Andrés Manuel López Obrador porque decidió quedarse en México a atender la emergencia del robo de combustible y para —como lo dijo en sus propias palabras— “echar a andar al país”.

Y de último momento se informó que tampoco asistiría la secretaria de Economía, **Graciela Márquez Colín**.

En su representación asiste la subsecretaria de Comercio Exterior, **Luz María de la Mora Sánchez**, quien participará del 22 al 25 de enero de 2019.

Asistirán al WEF representantes de FEMSA, Grupo Mega, Grupo Alquimara, ManPower, Mexichem, Rassini, Proeza, Grupo Salinas y Marhnos, entre otras empresas nacionales



La figura del *outsourcing* se incluyó en la Ley Federal del Trabajo en el 2012, pero especialistas consideran que falta que se aplique. FOTO: NOTIMEX

INSPECCIÓN, INDISPENSABLE: EXPERTOS

Iniciarán análisis de *outsourcing* rumbo a reforma

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

A PARTIR de este lunes, el Observatorio Laboral de la Reforma Laboral, integrada por académicos, líderes sindicales, abogados laborales, magistrados, iniciará con el análisis, propuestas, opiniones respecto al *outsourcing* para encaminar la información hacia una segunda generación de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Alfonso Bouzas, integrante del Observatorio, comentó que hay inquietud en diversos sectores para que se revise la figura de contratación que se incluyó en la Ley Federal de Trabajo en el 2012: “No es posible que todo el trabajo sea tercerizado cuando la ley es clara y establece cuáles son las actividades que sí pueden subcontratarse”.

Empresas del sector, consideran que es indispensable que se incluya en la ley todo lo que está prohibido, pues si bien el mercado que ha crecido, no ha estado completamente supervisado por la autoridad, pese a la reforma laboral del 2012.

Al respecto, Germán de la Garza, socio de la firma Mowat, expuso que se debe analizar los cambios que pretenden hacerse en materia de subcontratación, con el fin de que no se conviertan en un problema que afecte al empleo formal.

“Si obligas de la noche a la mañana a los patrones a contratar de manera directa a los trabajadores, que por diversas razones subcontrataron personal, los meteremos en aprietos y eso puede traer un efecto negativo, con el riesgo de que se cierren plazas”, detalló.

Académicos, líderes sindicales, abogados laborales, integrantes al Observatorio Laboral, iniciaron el análisis y propuestas ayer lunes.

REFORMA DEL 2012 DEBE REFORZARSE

En tanto, Ricardo Martínez Rojas, abogado laboral de la firma De la Vega & Martínez, dijo que la reforma que se hizo en el 2012 a la Ley Federal del Trabajo “está bien, y no se requieren cambios. Más bien lo que se necesita es que se aplique”.

De acuerdo con el abogado, desde hace seis años se tienen los instrumentos para hacer de la subcontratación un esquema que cumpla con el pago de seguridad social y se reconozcan los derechos de los trabajadores, “lo que hace falta es que haya inspección, que se crucen los datos del IMSS y del SAT para conocer quiénes sí están cumpliendo con la ley, y si no, a partir de ello sancionar”.

En tanto, al establecer como mesa de trabajo la subcontratación en la 12 Reunión del Observatorio Ciudadano para la Reforma Laboral, el magistrado Héctor Arturo Mercado López expuso en entrevista que en la subcontratación “la reforma Constitucional plantea una reforma colectiva muy importante que requiere garantizar la estabilidad del empleo y sólo la contratación temporal de ciertos trabajadores”.

Afirmó que se requiere una legislación moderna que impida que se pierda la estabilidad del empleo.

pmartinez@eleconomista.com.mx